



PS/185

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000002

Montevideo,

07 ABR. 2025

VISTO: las coordinaciones realizadas con el Centro de Formación de Estocolmo (CAE), a efectos de concurrir al entrenamiento en el Simulador "KC-130", en la ciudad de Tampa, Estados Unidos de América, desde el 31 de marzo hasta el 4 de abril de 2025;

RESULTANDO: que para participar del citado entrenamiento, el Jerarca dispuso la concurrencia de un Oficial Jefe, un Oficial Subalterno y dos Personal Subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la participación en dicho Simulador ya que las horas de vuelo asignadas en la Plataforma del "KC-130" son cumplidas en su su inmensa mayoría en la realización de misiones operativas de vuelo, haciendo que las tripulaciones estén entrenadas en situaciones normales de vuelo y no en la práctica de situaciones anormales como fallas o emergencias, así como también la importancia y los beneficios del entrenamiento en simuladores, con el fin de disminuir los accidentes e incidentes debido al factor humano;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Tampa, Estados Unidos de América al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, a los efectos de concurrir al entrenamiento en el Simulador "KC-130", desde el 30 de marzo hasta el 6 de abril de 2025.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos al 100% para la ciudad de Tampa, por un importe diario de U\$S 320,00 (dólares estadounidenses trescientos veinte con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 128,00 (dólares estadounidenses ciento veintiocho con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 8.192,00 (dólares estadounidenses ocho mil ciento noventa y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo - Panamá - Tampa - Panamá - Montevideo, la suma total de U\$S 9.760,00 (dólares estadounidenses nueve mil setecientos sesenta con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros -



Ministerio de Defensa Nacional

Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

Jorge Díaz
Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO

GRADO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA IDENTIDAD
TENIENTE CORONEL (AV.)	JHON WILLAMS	ORREGO BOJCZUKZ	C.I. 3.604.217-9
CAPITÁN (AV.)	JOHN MICHAEL	DESPAUX DE LEMA	C.I. 4.881.139-8
AEROTÉCNICO PRINCIPAL	MATEO VICENTE	FERNANDEZ BAPTISTA	C.I. 3.511.806-2
AEROTÉCNICO 1°	MIKAELA AGUSTINA	OLIVERA PEREYRA	C.I 5.006-981-6